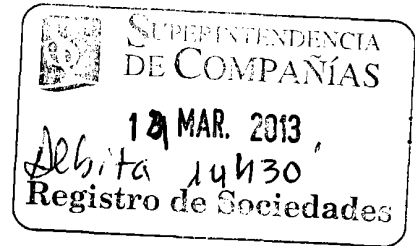


11343

Exp. No. 158343

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

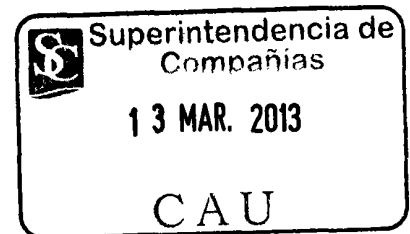
Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle:



Según consta en la copia certificada de la razón de inscripción que adjunto (trámite 961) del Registro Mercantil del Cantón Quito, cumpla con notificarle la renuncia del señor Néstor Rodolfo Rosero Gallardo al cargo de Presidente de la compañía Goteltelecom S.A.

Sírvase disponer a quien corresponda el registro del mencionado acto.

Por ser legal se servirá disponer se atienda lo solicitado.




Alberto Alejandro Valencia Batallas
C.C: 060310320-1
GERENTE GENERAL
GOTELTELECOM S.A.

ESCANEAR

Ingresado al
Sistema la renuncia
del Presidente,

2013-03-18



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL/LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA AUTORIDAD DE CONTROL RESPECTIVA QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0603103201	VALENCIA BATALLAS (GERENTE GENERAL) ALBERTO ALEJANDRO	Quito	AUTORIDAD QUE APRUEBA	Soltero
1707760409	ROSERO GALLARDO NESTOR RODOLFO	Quito	SOLICITANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO Y LA RESOLUCIÓN:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	NO APLICA
NOTARÍA:	NO APLICA
CANTÓN:	NO APLICA
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOTELTELECOM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
CUANTÍA:	0

Registro Mercantil de Quito

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

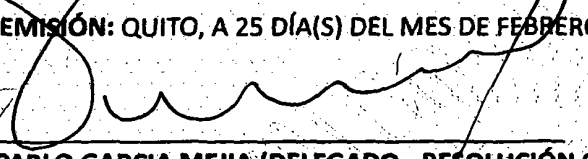
NO APLICA

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


AB. JUAN PABLO GARCIA MEJIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN 0004-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

